



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias del Trabajo



DECLARACIÓN DE INTENCIONES

D./D^a EVA CONTADOR CONTADOR
Cargo TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES DEL
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

HAGO CONSTAR:

Que la entidad AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, acepta colaborar en el desarrollo del itinerario formativo dual que se integrará en el Grado de Trabajo Social, impartido por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, lo que derivará en la firma del correspondiente Convenio Marco de Colaboración Educativa y, en su caso, en el posterior Convenio Específico (Plan Formativo), para formalizar la relación con el centro formativo y el alumnado de dicho grado.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2024

Fechado y firmado electrónicamente

D^a Eva Contador Contador

Tte. Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores

Adarve, 30 (Junto a Torre Malmuerta). 14001 Córdoba. España. Tel.: +34 957 21 10 87. Fax:+34 957 21 89 08. E-mail: decanato-fct@uco.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

9ec82ea4511f7bfddc9634b03b804de1cc01b798

NIF/CIF

****206**

FECHA Y HORA

29/11/2024 10:12:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9ec82ea4511f7bfddc9634b03b804de1cc01b798

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f32947867b276427af8560b3ab095629afb6f37a186bc3163152261365dbdb5697c559c32f08a6613edde8f6ed44b0cdae54d03b1a55e8d00675ff03a48e52fa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016631_2024_0000000000000000000022855269

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/11/2024 14:34:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9ec82ea4511f7bfddc9634b03b804de1cc01b798

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf